

D^a Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet, Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente resolución:

RESOLUCION:

PRIMERA: Convocar elecciones a Dirección del Instituto Universitario de Investigaciones Marinas (INMAR).

SEGUNDA: Convocar elecciones a Consejo de Departamento de Tecnología del Medio Ambiente.

TERCERA: De acuerdo con los criterios aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en su sesión de 18 de noviembre de 2016, hacer público y dar traslado de la presente Resolución y del calendario electoral aprobado por la junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, a toda la Comunidad Universitaria de la Facultad para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real a 18 de noviembre de 2016
La Decana,



Fdo. Milagrosa Casimiro-Soriguer

**CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
DIRECTORES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN (INMAR)
Aprobado por la Junta Electoral del Centro el 18 de noviembre de 2016**

TRÁMITE	TÉRMINO/PLAZO
1. Convocatoria de Elecciones	18 noviembre 2016
2. Publicación del censo provisional y del calendario electoral	18 noviembre 2016(3)
3. Recursos y reclamaciones al censo provisional	21 y 22 noviembre 2016(1)
4. Aprobación y publicación del censo definitivo	22 noviembre 2016
5. Presentación de candidaturas	23 al 28 noviembre 2016 (1) (2)
6. Solicitud de voto anticipado	23 al 28 noviembre 2016(1) (2)
7. Proclamación provisional de candidatos	29 noviembre 2016
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	30 de noviembre y 1 de diciembre(1)
9. Proclamación definitiva de candidatos	2 de diciembre
10. Campaña electoral	5 al 13 diciembre
11. Emisión de voto anticipado	13 diciembre
12. Depósito de las papeletas	14 diciembre
13. Jornada de reflexión	15 diciembre
14. Votaciones	16 diciembre
15. Proclamación provisional de electos/resultados	19 diciembre
16. Recursos frente a la proclamación provisional de electos	20 diciembre
17. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva	21 diciembre

(1) El plazo para la presentación de solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (artículo 19.4 REGUCA).

(2) Los formularios se encuentran publicados en la página web del Centro:

<http://www.uca.es/ccmaryambientales/?TR=C&IDR=48>

Las candidaturas podrán presentarse en el Registro General o en alguno de los registros auxiliares de la Universidad.

(3) El censo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría General.

<http://www.uca.es/secretaria/portal.do?TR=C&IDR=139>